

Exhortación Apostólica "EVANGELII GAUDIUM" FRANCISCO (El anuncio del Evangelio en el mundo actual)

Capítulo primero: La transformación misionera de la Iglesia

II. Pastoral en conversión

25. No ignoro que hoy los documentos no despiertan el mismo interés que en otras épocas, y son rápidamente olvidados. No obstante, destaco que lo que trataré de expresar aquí tiene un sentido programático y consecuencias importantes. Espero que todas las comunidades procuren poner los medios necesarios para avanzar en el camino de una conversión pastoral y misionera, que no puede dejar las cosas como están. Ya no nos sirve una «simple administración»[21]. Constituyámonos en todas las regiones de la tierra en un «estado permanente de misión»[22].

26. Pablo VI invitó a ampliar el llamado a la renovación, para expresar con fuerza que no se dirige sólo a los individuos aislados, sino a la Iglesia entera. Recordemos este memorable texto que no ha perdido su fuerza interpelante: «La Iglesia debe profundizar en la conciencia de sí misma, debe meditar sobre el misterio que le es propio [...] De esta iluminada y operante conciencia brota un espontáneo deseo de comparar la imagen ideal de la Iglesia —tal como Cristo la vio, la quiso y la amó como Esposa suya santa e inmaculada (cf. Ef 5,27)— y el rostro real que hoy la Iglesia presenta [...] Brota, por lo tanto, un anhelo generoso y casi impaciente de renovación, es decir, de enmienda de los defectos que denuncia y refleja la conciencia, a modo de examen interior, frente al espejo del modelo que Cristo nos dejó de sí»[23].

El Concilio Vaticano II presentó la conversión eclesial como la apertura a una permanente reforma de sí por fidelidad a Jesucristo: «Toda la renovación de la Iglesia consiste esencialmente en el aumento de la fidelidad a su vocación [...] Cristo llama a la Iglesia peregrinante hacia una perenne reforma, de la que la Iglesia misma, en cuanto institución humana y terrena, tiene siempre necesidad»[24].

Hay estructuras eclesiales que pueden llegar a condicionar un dinamismo evangelizador; igualmente las buenas estructuras sirven cuando hay una vida que las anima, las sostiene y las juzga. Sin vida nueva y auténtico espíritu evangélico, sin «fidelidad de la Iglesia a la propia vocación», cualquier estructura nueva se corrompe en poco tiempo.

Una impostergable renovación eclesial

27. Sueño con una opción misionera capaz de transformarlo todo, para que las costumbres, los estilos, los horarios, el lenguaje y toda estructura eclesial se convierta en un cauce adecuado para la evangelización del mundo actual más que para la autopreservación. La reforma de estructuras que exige la conversión pastoral sólo puede entenderse en este sentido: procurar que todas ellas se vuelvan más misioneras, que la pastoral ordinaria en todas sus instancias sea más expansiva y abierta, que coloque a los agentes pastorales en constante actitud de salida y favorezca así la respuesta positiva de todos aquellos a quienes Jesús convoca a su amistad. Como decía Juan Pablo II a los Obispos de Oceanía, «toda renovación en el seno de la Iglesia debe tender a la misión como objetivo para no caer presa de una especie de introversión eclesial»[25].

28. La parroquia no es una estructura caduca; precisamente porque tiene una gran plasticidad, puede tomar formas muy diversas que requieren la docilidad y la creatividad misionera del Pastor y de la comunidad. Aunque ciertamente no es la única institución evangelizadora, si es capaz de reformarse y adaptarse continuamente, seguirá siendo «la misma Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas»[26]. Esto supone que realmente esté en contacto con los hogares y con la vida del pueblo, y no se convierta en una prolija estructura separada de la gente o en un grupo de selectos que se miran a sí mismos. La parroquia es presencia eclesial en el territorio, ámbito de la escucha de la Palabra, del crecimiento de la vida cristiana, del diálogo, del anuncio, de la caridad generosa, de la adoración y la celebración[27]. A través de todas sus actividades, la parroquia alienta y forma a sus miembros para que sean agentes de evangelización[28]. Es comunidad de comunidades, santuario donde los sedientos van a beber para seguir caminando, y centro de constante envío misionero. Pero tenemos que reconocer que el llamado a la revisión y renovación de las parroquias todavía no ha dado suficientes frutos en orden a que estén todavía más cerca de la gente, que sean ámbitos de viva comunión y participación, y se orienten completamente a la misión.

29. Las demás instituciones eclesiales, comunidades de base y pequeñas comunidades, movimientos y otras formas de asociación, son una riqueza de la Iglesia que el Espíritu suscita para evangelizar todos los ambientes y sectores. Muchas veces aportan un nuevo fervor evangelizador y una capacidad de diálogo con el mundo que renuevan a la Iglesia. Pero es muy sano que no pierdan el contacto con esa realidad tan rica de la parroquia del lugar, y que se integren gustosamente en la pastoral orgánica de la Iglesia particular[29]. Esta integración evitará que se queden sólo con una parte del Evangelio y de la Iglesia, o que se conviertan en nómadas sin raíces.

30. Cada Iglesia particular, porción de la Iglesia católica bajo la guía de su obispo, también está llamada a la conversión misionera. Ella es el sujeto primario de la evangelización[30], ya que es la manifestación concreta de la única Iglesia en un lugar del mundo, y en ella «verdaderamente está y obra la Iglesia de Cristo, que es Una, Santa, Católica y Apostólica»[31]. Es la Iglesia encarnada en un espacio determinado, provista de todos los medios de salvación dados por Cristo, pero con un rostro local. Su alegría de comunicar a Jesucristo se expresa tanto en su preocupación por anunciarlo en otros lugares más necesitados como en una salida constante hacia las periferias de su propio territorio o hacia los nuevos ámbitos socioculturales[32]. Procura estar siempre allí donde hace más falta la luz y la vida del Resucitado[33]. En orden a que este impulso misionero sea cada vez más intenso, generoso y fecundo, exhorto también a cada Iglesia particular a entrar en un proceso decidido de discernimiento, purificación y reforma.

31. El obispo siempre debe fomentar la comunión misionera en su Iglesia diocesana siguiendo el ideal de las primeras comunidades cristianas, donde los creyentes tenían un solo corazón y una sola alma (cf. Hch 4,32). Para eso, a veces estará delante para indicar el camino y cuidar la esperanza del pueblo, otras veces estará simplemente en medio de todos con su cercanía sencilla y misericordiosa, y en ocasiones deberá caminar detrás del pueblo para ayudar a los rezagados y, sobre todo, porque el rebaño mismo tiene su olfato para encontrar nuevos caminos. En su misión de fomentar una comunión dinámica, abierta y misionera, tendrá que alentar y procurar la maduración de los mecanismos de participación que propone el Código de Derecho Canónico[34] y otras formas de diálogo pastoral, con el deseo de escuchar a todos y no sólo a algunos que le acaricien los oídos. Pero el objetivo de estos procesos participativos no será principalmente la organización eclesial, sino el sueño misionero de llegar a todos.

32. Dado que estoy llamado a vivir lo que pido a los demás, también debo pensar en una conversión del papado. Me corresponde, como Obispo de Roma, estar abierto a las sugerencias que se orienten a un ejercicio de mi ministerio que lo vuelva más fiel al sentido que Jesucristo quiso darle y a las necesidades actuales de la evangelización. El

Papa Juan Pablo II pidió que se le ayudara a encontrar «una forma del ejercicio del primado que, sin renunciar de ningún modo a lo esencial de su misión, se abra a una situación nueva»[35]. Hemos avanzado poco en ese sentido. También el papado y las estructuras centrales de la Iglesia universal necesitan escuchar el llamado a una conversión pastoral. El Concilio Vaticano II expresó que, de modo análogo a las antiguas Iglesias patriarcales, las Conferencias episcopales pueden «desarrollar una obra múltiple y fecunda, a fin de que el afecto colegial tenga una aplicación concreta»[36]. Pero este deseo no se realizó plenamente, por cuanto todavía no se ha explicitado suficientemente un estatuto de las Conferencias episcopales que las conciba como sujetos de atribuciones concretas, incluyendo también alguna auténtica autoridad doctrinal[37]. Una excesiva centralización, más que ayudar, complica la vida de la Iglesia y su dinámica misionera.

33. La pastoral en clave de misión pretende abandonar el cómodo criterio pastoral del «siempre se ha hecho así». Invito a todos a ser audaces y creativos en esta tarea de repensar los objetivos, las estructuras, el estilo y los métodos evangelizadores de las propias comunidades. Una postulación de los fines sin una adecuada búsqueda comunitaria de los medios para alcanzarlos está condenada a convertirse en mera fantasía. Exhorto a todos a aplicar con generosidad y valentía las orientaciones de este documento, sin prohibiciones ni miedos. Lo importante es no caminar solos, contar siempre con los hermanos y especialmente con la guía de los obispos, en un sabio y realista discernimiento pastoral.

NOTAS

[21] *V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Documento de Aparecida (29 junio 2007), 201.*

[22] *Ibíd.*, 551.

[23] *Pablo VI, Carta enc. Ecclesiam suam (6 agosto 1964), 3: AAS 56 (1964), 611-612.*

[24] *Conc. Ecum. Vat. II, Decreto Unitatis redintegratio, sobre el ecumenismo, 6.*[25] *Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal Ecclesia in Oceania (22 noviembre 2001), 19: AAS 94 (2002), 390.*

[26] *Juan Pablo II, Exhort. ap. postsinodal Christifideles laici (30 diciembre 1988), 26: AAS 81 (1989), 438.*

[27] *Cf. Propositio 26. (del Sínodo de los Obispos sobre el tema "La nueva evangelización para la transmisión de la fe cristiana", 2012)*

[28] *Cf. Propositio 44.*

[29] *Cf. Propositio 26.*

[30] *Cf. Propositio 41.*

[31] *Conc. Ecum. Vat. II, Decreto Christus Dominus, sobre el oficio pastoral de los Obispos, 11.*

[32] *Cf. Benedicto XVI, Discurso a los participantes en un Congreso con ocasión del 40 Aniversario del Decreto Ad Gentes (11 marzo 2006): AAS 98 (2006), 337.*

[33] *Cf. Propositio 42.*

[34] *Cf. cc. 460-468; 492-502; 511-514; 536-537.*

[35] *Carta enc. Ut unum sint (25 mayo 1995), 95: AAS 87 (1995), 977-978.*

[36] *Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. Lumen gentium, sobre la Iglesia, 23.*

[37] *Cf. Juan Pablo II, Motu proprio Apostolos suos (21 mayo 1998): AAS 90 (1998), 641-658.*

[38] *Conc. Ecum. Vat. II, Decreto Unitatis redintegratio, sobre el ecumenismo, 11.*

[39] *Cf. Summa Theologiae I-II, q. 66, art. 4-6.*

[40] *Summa Theologiae I-II, q. 108, art. 1.*

[41] *Summa Theologiae II-II, q. 30, art. 4. Cf. ibíd. q. 30, art. 4, ad 1: «No adoramos a Dios con sacrificios y dones exteriores por Él mismo, sino por nosotros y por el prójimo. Él no necesita nuestros sacrificios, pero quiere que se los ofrezcamos por nuestra devoción y para la utilidad del prójimo. Por eso, la misericordia, que socorre los defectos ajenos, es el sacrificio que más le agrada, ya que causa más de cerca la utilidad del prójimo».*